

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION PARA EL AGRO INTERANDESA S.A.

He revisado el Balance General de Importación y Exportación para el Agro INTERANDESA S.A. a 31 de diciembre de 2.006 y el correspondiente Estado de Resultados para el período terminado en la misma fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi labor es expresar una opinión sobre dichos Estados y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la gerencia general.

El examen se realizó con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de Importación y Exportación para el Agro INTERANDESA S.A, concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad de conformidad a los principios contables aceptados en el Ecuador y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones a 31 de diciembre de 2.006.

Igualmente en mi opinión la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Este informe de comisario, presentado en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, es exclusivo para información de los accionistas y administradores de Importación y Exportación para el Agro INTERANDESA S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CLARA REGINA MUÑOZ B.  
Comisario INTERANDESA S.A.

